

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas con nueve minutos del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento.

I. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Con gusto, Presidente. Buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes quince de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias, Secretario. Se declara instalada la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento. Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión".

II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión. -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

1) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la administración pública, realicen todos los trámites administrativos, presupuestales, contables y fiscales, a efecto de que se dé cumplimiento al convenio específico de coordinación en relación al programa denominado 'Senderos Seguros'. -----

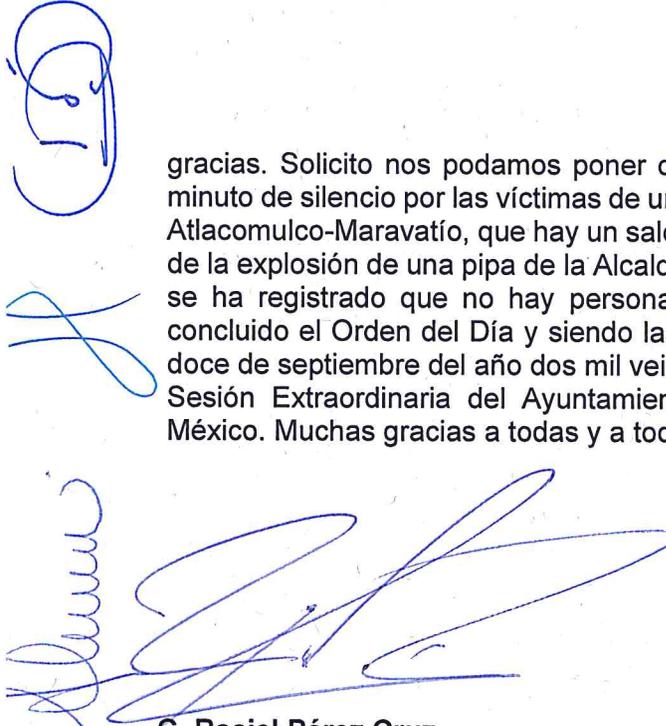
III. **Clausura de la Sesión**". -----

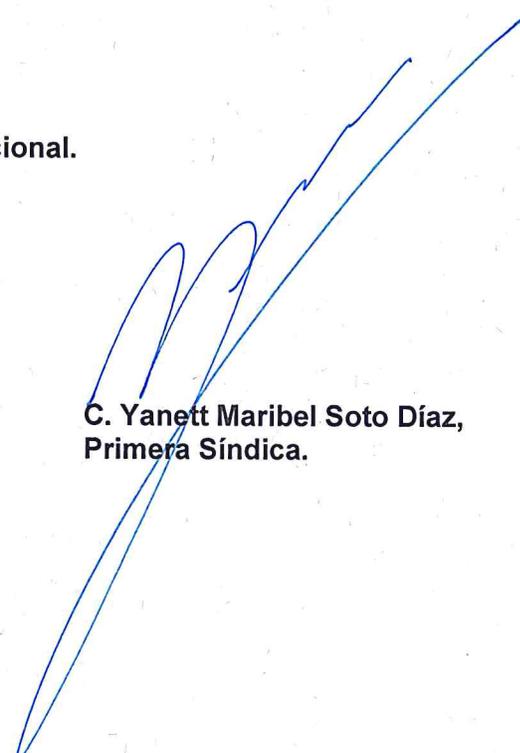
El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias, Secretario. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, declaró: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

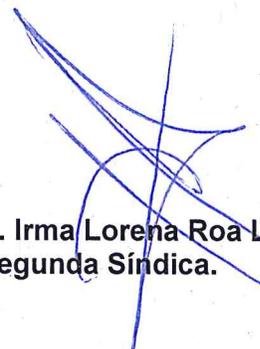
1. "El Único Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la administración pública, realicen todos los trámites administrativos, presupuestales, contables y fiscales, a efecto de que se dé cumplimiento al convenio específico de coordinación en relación al programa denominado 'Senderos Seguros'". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias, Secretario. Informo ante esta Asamblea que es necesario atender este asunto como de urgente resolución para que el Convenio 'Senderos Seguros', impulsado por el Gobierno de México, en coordinación con el Gobierno del Estado de México y los diez municipios que integran el Plan Estratégico del Oriente del Estado de México, iniciativa de la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, permitan conjuntar esfuerzos y recursos para reforzar el alumbrado público, rehabilitar banquetas y mejorar la infraestructura de calles y camellones, con el propósito de que las niñas, niños, adolescentes, mujeres y en general toda la comunidad transite en entornos seguros, fortalezca la vida comunitaria, la convivencia vecinal y la calidad de vida de las familias de nuestra ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? La Regidora Rubí Correa y después el Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, manifestó: "Gracias. Buenos días a todas y todos los integrantes de este Honorable Cabildo, a la ciudadanía que nos ve a través de las plataformas digitales. Con su venia, Presidente. Celebrar esta iniciativa que impulsa nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en conjunto con la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y nuestro Presidente Municipal, Raciel Pérez Cruz; ya que, si una niña camina libre y segura, todas y todos lo estamos. Presidente, proponer que en estas acciones puedan ser consideradas las diez colonias de nuestro municipio con mayor índice de violencia hacia las mujeres, de acuerdo a la estadística de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. Es cuanto. Muchas gracias". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Gracias, Regidora. Comentarle que dentro de los diagnósticos, discusiones y decisiones que se plantean desde las mesas de trabajo, en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, precisamente la perspectiva es de género, se priorizan obras en donde se tiene incidencia delictiva en contra de las mujeres y son las obras que deben realizarse este año. El Plan Estratégico del Oriente del Estado de México es un plan que culminará en el año 2030 junto con el mandato de la Presidenta de México. Son años diversos en los que se atenderán precisamente las diversas problemáticas de Tlalnepantla Oriente y de los nueve municipios del Oriente del Estado de México. Tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Adrián Alonso Juárez Jiménez, Primer Regidor**, expresó: "Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros, a quienes nos acompañan en el Salón del Pueblo, a quienes nos ven desde las diferentes redes sociales. Estoy convencido de que este Programa, 'Senderos Seguros' representa un paso firme hacia la construcción de espacios más dignos y accesibles para todas y todos nuestros vecinos tlalnepantlenses, así como para los municipios vecinos considerados en el Plan Integral del Oriente del Estado de México, además representa un avance significativo para recuperar nuestros espacios públicos y garantizar que las familias se sientan seguras al caminar por nuestras calles. Como todos sabemos, la seguridad empieza desde lo más básico, calles iluminadas, banquetas transitables y espacios públicos cuidados. A esto se suma el valor cultural y social del arte urbano, que no solo embellece, sino que transmite mensajes positivos en nuestra comunidad. Grandes ciudades y países alrededor del mundo han destacado por incorporar el arte urbano como parte de sus políticas públicas en materia de seguridad.

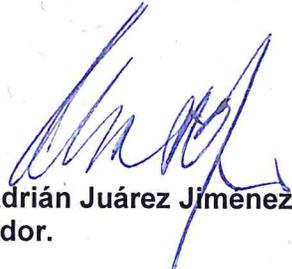
También solicitar Presidente, un minuto de silencio por las víctimas de la explosión de la pipa de gas LP en Iztapalapa el pasado día miércoles. Es cuanto Presidente, y aunado también el autobús que desafortunadamente tuvo el percance con el tren. Es cuanto Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comentó: "Muchas gracias. Propongo podamos guardar un minuto de silencio como usted lo solicita y de la manera más respetuosa poco antes de terminar. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De no ser así, Secretario, someta a votación el acuerdo, por favor". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Con mucho gusto. Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 1 párrafo tercero, 4 párrafo vigésimo primero, 25 y 26 apartado a), 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 19 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Social; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último, 128 fracciones II, XII y XI y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 93 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 33 inciso A) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 31 fracciones XVIII 12.1 fracción III, 12.2, 12.12, 12.13 último párrafo, 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 200 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, y 3, 4 fracciones I y IV, 5, 29 fracciones IV, VIII, XXIII, XXX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la administración pública, realicen todos los trámites administrativos, presupuestales, contables y fiscales, a efecto de que se dé cumplimiento al Convenio Específico de Coordinación en relación al programa denominado 'Senderos Seguros' y su respectivo anexo técnico, de fecha 21 de agosto del 2025, suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, así como los municipios de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla de Baz y Valle de Chalco Solidaridad, en relación al fideicomiso con número 2289 constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBAS), 'Fideicomiso para apoyar el Plan del Oriente del Estado de México', el cual se realizará con recursos presupuestales que aporten los tres niveles de gobierno, Municipal, Estatal y Federal y que el Municipio de Tlalnepantla de Baz, aportará un monto de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.), dando un monto total de inversión de \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), la parte que aporta el Municipio de Tlalnepantla de Baz, será con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025, de conformidad con el anexo técnico de dicho convenio, a través de la acción 'Obras en colaboración con el programa a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en diversas localidades del municipio'. **SEGUNDO.** Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente, este punto de acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Presidente, le informo que se ha desahogado el Único Asunto y en consecuencia el Orden del Día". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: "Muchas

gracias. Solicito nos podamos poner de pie para guardar respetuosamente un minuto de silencio por las víctimas de un accidente que se produjo en la carretera Atlacomulco-Maravatío, que hay un saldo de diez personas caídas, y las víctimas de la explosión de una pipa de la Alcaldía Iztapalapa en la que hasta el momento se ha registrado que no hay personas fallecidas. Muchas gracias. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las once horas con treinta minutos, del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia". -----

  
**C. Raciél Pérez Cruz,  
Presidente Municipal Constitucional.**

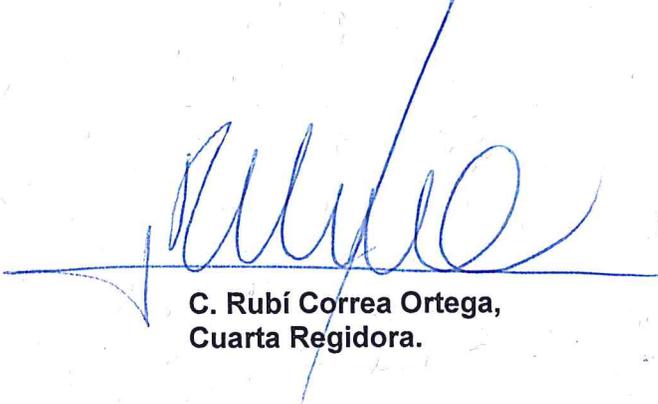
  
**C. Yanett Maribel Soto Díaz,  
Primera Síndica.**

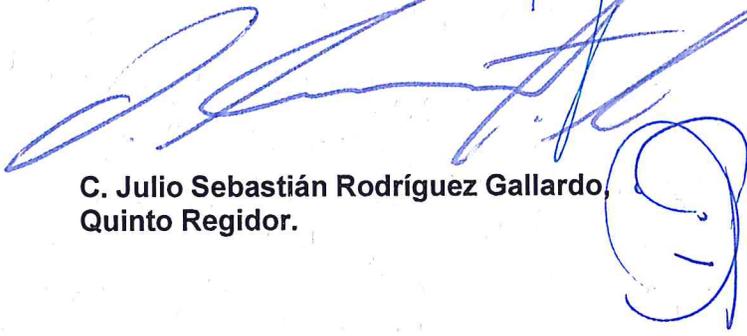
  
**C. Irma Lorena Roa López,  
Segunda Síndica.**

  
**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,  
Primer Regidor.**

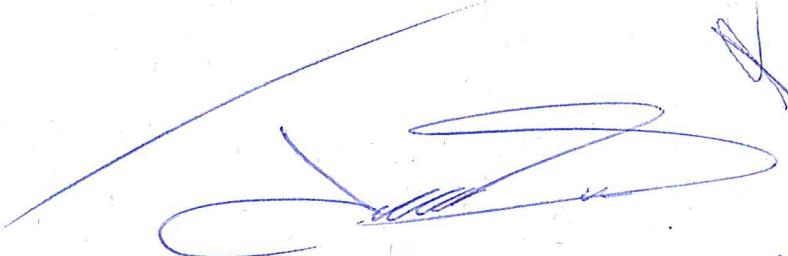
  
**C. María del Rosario Aguirre Flores,  
Segunda Regidora.**

  
**C. Vladimir Ortuño González,  
Tercer Regidor.**

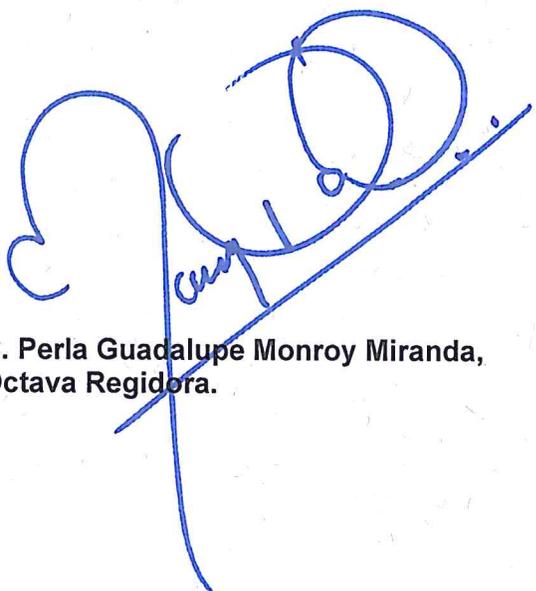
  
**C. Rubí Correa Ortega,  
Cuarta Regidora.**

  
**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,  
Quinto Regidor.**

  
**C. Aline Dávila Huizar,  
Sexta Regidora.**

  
**C. Jesús Yair Cruz Olivares,  
Séptimo Regidor.**

6



**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,  
Octava Regidora.**



**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,  
Novena Regidora.**



**C. José Janitzio Soto Zamorano,  
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Miguel Ángel Bravo Suberville,  
Secretario del Ayuntamiento**